

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



PROCESOS BORICUAS, INC.
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0088

ASUNTO: Revisión Formal de Facturas.

ORDEN

El 19 de junio de 2019, la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") una "Moción Solicitando Desestimación" en el caso de referencia. Solicita la Autoridad que se desestime el Recurso de Revisión debido a que el Promovente es una corporación la cual debe ser representada por un abogado autorizado a ejercer la profesión de la bogacióa .

De la revisión del expediente administrativo del caso, surge que en la parte Promovente presentó una "Réplica a Moción Solicitando Desestimación y Asumiendo Representación Legal" el 28 de junio de 2019 en la que informan que la Lcda. Mayra M. Vega Ramos y el Lcdo. Angel E. Vega Ramos son los representantes legales de la corporación.

Por lo antes expuesto, se declara **No Ha Lugar** la solicitud de desestimación presentada por la Autoridad, y se **ORDENA** que en el **término de cinco (5) días** presente su contestación al Recurso de Revisión.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 16 de diciembre de 2019. Certifico además que hoy, 16 de diciembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0088 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com, lcdavega@gmail.com y vega.kiko@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcda. Mayra M. Vega Ramos

Lcdo. Ángel E. Vega Ramos

PMB 263-35
Juan C. Borbón #6
Guaynabo, P.R. 00969

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de diciembre de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

